



Anexo N° 1: FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA.

Por favor responder de forma concreta y usando el lenguaje más claro posible

(1) IDENTIFICACIÓN¹

Las siguientes preguntas buscan conocer la generalidad y características de la buena práctica de cualquier nivel.

Fecha de diligenciamiento	6/12/2023		
Nombre de la entidad	Gobernación Norte de Santander	Nombre de la dependencia o área	Secretaría de Gobierno
Nombre de la persona que diligencia el formato	Dra. Taiz Del Pilar Ortega Torres	Cargo	Secretaria de Gobierno
Correo electrónico institucional	Secinterior@nortedesantander.gov.co	Numero de contacto celular	3203052852
Tipo de estrategia de identificación de la buena práctica (marque según corresponda con una x el tipo de estrategia)	<input type="checkbox"/> Identificación interna <input type="checkbox"/> Identificación por indagación. <input type="checkbox"/> Identificación por asesoría. <input checked="" type="checkbox"/> Identificación por campañas temáticas.	Nivel de la buena práctica (marque según corresponda con una x el nivel de la buena práctica) ²	<input checked="" type="checkbox"/> De primer nivel <input type="checkbox"/> De segundo nivel
¿Qué nombre describe mejor la buena práctica?	Cumplimiento plan de desarrollo más oportunidades para la seguridad en sus ejes estratégicos Derechos Humanos, seguridad y Convivencia Ciudadana		
¿Cuál fue el propósito de la buena práctica?	Fomentar la construcción colectiva de Paz Territorial basada en el diálogo social incluyente, la justicia social con equidad y la promoción y garantía efectiva de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.		
¿Cómo se desarrolló la buena práctica?	La buena práctica de estos programas se viene desarrollando de acuerdo a los programas que están contemplados dentro del plan de desarrollo con enfoque al mejoramiento de las buenas prácticas.		

¹ Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.

² Un primer nivel, aquellas que reflejan aprendizajes y ejemplifican acciones desarrolladas por las entidades u organismos de la gestión pública. Un segundo nivel, aquellas que resuelven necesidades o problemas puntuales de la gestión pública demostrando que funcionan bien y cuentan con buenos resultados.



	<ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de las metas del plan desarrollo del cuaternio 2020-2023.2. Desarrollar todos los programas para dar cumplimiento al plan de desarrollo3. El equipo que trabaja en el desarrollo de cada una de las actividades y funciones programadas supera 100 servidores públicos.4. Se considera una buena práctica por cuanto estos programas van encaminados al beneficio de las comunidades de Norte de Santander incluye los 40 municipios.
¿Qué tipo de material se elaboró y desarrolló a partir de la buena práctica, si aplica?	No ha desarrollado guía ni manuales técnicos pero está dentro del mismo del plan de desarrollo del cuaternio; enlace: https://ids.gov.co/2020/PLANES/PDD/PDD_NdS_2020-2023.pdf
¿Cuál es el periodo en el que se desarrolló de la buena práctica?	Cuaternio 2020-2023.
¿Recibió algún tipo de apoyo para desarrollar la buena práctica?	Apoyo de recurso humano y financiero
¿La buena práctica ha recibido algún tipo de reconocimiento nacional o internacional?	No aplica

(2) DESCRIPCIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LA BUENA PRÁCTICA³

Las preguntas en este apartado buscan conocer el cumplimiento de las características o atributos de la buena práctica.

Las siguientes dos preguntas deben ser contestadas para las prácticas de cualquier nivel

¿Qué hace que la buena práctica sea sencilla y simple?	Porque se ha promovido encuentros de diálogo de instancias que representan la participación política como: la Asamblea y Concejos municipales así como del Consejo Territorial de Planeación en su tarea de control social para la toma de decisiones de inversión territorial; con eficiencia y eficacia se ha desarrollado los planes de desarrollo de Secretaría Gobierno.
Señale de qué forma ¿es pertinente y adecuada al	La forma adecuada es que se logra llegar a las diferentes comunidades con los planes y desarrollo del cuaternio 2020-2023 en el territorio Norte de Santander.

³ Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.



contexto en donde se implementó?	
En el caso de ser una buena práctica de segundo nivel debe responder adicionalmente las siguientes preguntas:	
¿Cuál fue la situación, necesidad o problema específico que se buscaba modificar con la buena práctica?	1. Seguridad en los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. 2. Fortalecimiento de los derechos humanos de los diferentes territorios del Departamento Norte de Santander: 40 municipios y sus 6 subregiones (Norte, Occidente, Metropolitana, centro, sur-occidente, sur oriente). 3. Fortalecimiento de la convivencia ciudadana con las diferentes comunidades: juntas de acciones comunales (Aproximadamente 45.000 en el ámbito rural y urbano), Consejos comunitarios y organizaciones sociales.
¿Cuáles fueron los resultados alcanzados por la buena práctica?	El fortalecimiento de los derechos humanos, el programa se logró expandir a las comunidades de los 40 municipios de Norte de Santander; cumpliendo con la cobertura establecida en la fase inicial de la buena práctica para la inversión pública (buena uso de los recursos públicos).
¿Cómo la buena práctica mejora la eficiencia o la efectividad en la gestión pública?	La efectividad es cumplir las metas establecidas en el plan de desarrollo
¿Qué hace que la buena práctica pueda ser sustentable en el tiempo (pueda mantenerse y producir efectos duraderos)?	La buena práctica es cíclica porque de una y otra manera se le trasmitió el conocimiento a la comunidad y la comunidad logra comprender la estratégica. Además, es pedagógica- habla de derechos humanos.
(3) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA⁴	
Las siguientes preguntas buscan brindar información para evaluar y seleccionar las buenas prácticas	
Los siguientes criterios aplican tanto para el primer como el segundo nivel de buena práctica⁵	
CREATIVIDAD: ¿Por qué su buena práctica puede considerarse creativa?	Etapa 1: Se logra identificar la comunidad beneficiada de la buena práctica o sujetos sociales de riesgo inminente en el Departamento Norte de Santander: (niños, niñas y adolescentes) víctimas de grupos armados; Líderes(as) comunales, sociales y defensores (as) de derechos humanos: La Mesa Territorial de Garantías reporta que durante el 2018 fueron asesinados 15 líderes sociales y defensores de derechos humanos; en 2019 y en lo corrido del 2020. Campesinos: Norte de Santander tiene una población rural de 282.317 (21,0%), en términos del conflicto la mayor presencia de los GAO: Grupo Armado Organizado, se encuentra en zona rural. Población migrante y

⁴ Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.

⁵ Los alcances de cada criterio se encuentran en la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.



	<p>retornada: Se estima que hay 161.712 venezolanos en Norte de Santander, lo que representa un 12% de su población total; el 50% de esta población estaría en situación irregular; el 67% de ellos tiene barreras de acceso a derechos por falta de documentación. Los municipios con más colombianos retornados registrados en el RUR están en Norte de Santander: Cúcuta (2.419), Villa del Rosario (942), Ábrego (612), Los Patios (174) y Puerto Santander (130). Estas dinámicas de flujos migratorios mixtos presentan un estilo de migración pendular, pero cada vez muestra una mayor tendencia de permanencia en el Territorio personas con altas vulnerabilidades sociales y económicas lo que los pone en un alto riesgo de ser captados, victimizados, y utilizados por la gran variedad de GAO y GDO que controlan el territorio 8. En cuanto a la población indígena la mayoría se concentra en la zona del municipio de Toledo, con 871 personas miembros de esta comunidad, equivalente al 11.5 % de la población U'wa del País.</p> <p>Etapa 2: Se contrarrestó con el desarrollo del plan de acción los escenarios de riesgos a nivel de Departamento Norte de Santander. Escenarios de riesgo: Aumento de las agresiones contra líderes(as) sociales y defensores de Derechos Humanos, Profundización de la crisis migratoria con aumento de población migrante y retornada en condiciones de alta vulnerabilidad social y económica entre otros.</p>
CREATIVIDAD: ¿Cómo contribuyó a mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor?	Mejorar y ejecutar con transparencia el manejo de los recursos públicos y capacitando a la población en normativa.
CREATIVIDAD: ¿La práctica se fundamentó en nuevas ideas y/o la exploración en escenarios de ideación y experimentación?	Los escenarios que ejecutan la inversión son los 40 municipios del Departamento Norte de Santander
CREATIVIDAD: ¿Qué transformaciones fueron generadas a partir de su buena práctica?	Mitigar los riesgos que estén al alcance con la ejecución de las actividades de los planes de desarrollo de la Secretaría de Gobierno en beneficio de la comunidad o trabajar por la transformación social a base estrategia pedagógica o transferencia de conocimiento en temas de gobernanza para efectividad de la seguridad territorial y desarrollo de las comunidades beneficiadas mencionadas en este documento. Enlace: https://ids.gov.co/2020/PLANES/PDD/PDD_NdS_2020-2023.pdf ,plan de desarrollo más oportunidades para todos página 143.
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿La práctica es comprensible gracias a su sencillez y el lenguaje claro utilizado en su desarrollo?	La buena práctica potencia el aprendizaje de las comunidades del territorio Norte de Santander iniciando con las estrategias pedagógicas presenciales y virtuales con lenguaje claro y sencillo para la evolución y mejora. Implementando acciones ajustada a las 19 políticas que lidera la gobernación Norte de Santander por el logro de llegar al ciudadano en mesas de diálogos.



POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿cómo se preservó en la entidad el aprendizaje derivado de la buena práctica?	La buena práctica se ejecuta con más de 100 servidores públicos que aporta conocimiento tácito para el desarrollo de las funciones o actividades, permite la evaluación y mejora de los procesos.
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿La experiencia adquirida en el desarrollo de la práctica orientó nuevas formas del quehacer institucional?	Es una buena práctica con capacidad de réplica que permite avanzar con base en la experimentación y experiencia obtenida en el desarrollo de las funciones. Es decir, da continuidad a nuevos proyectos de inversión pública en temas de seguridad ciudadana, estrategias de paz, derechos humanos y convivencia.
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿Se fortaleció la memoria institucional como resultado de la práctica implementada?	Si, fortaleció la memoria institucional porque el conocimiento generado de gran valor queda consolidado la información en la sede electrónica de la entidad y otros canales de comunicación ejecutando con transparencia, dejando a disposición los datos abiertos a los ciudadanos y partes interesadas de la buena práctica.
EFICACIA: ¿La práctica formuló la consecución de un resultado?	La buena práctica es eficaz por el alcance de la buena práctica a satisfacción de la población beneficiada de los 40 municipios de Norte de Santander.
EFICACIA: ¿La práctica logró el resultado deseado?	Sí, porque con las estrategias pedagógicas se logra llegar a las comunidades indígenas, niños, mujeres, hombre, líderes comunidades del Departamento Norte de Santander.
En el caso de ser una práctica de segundo nivel le aplican adicionalmente los siguientes criterios:	
RESULTADOS EFECTIVOS: ¿Cómo los resultados generaron una mejora o un cambio positivo en la gestión pública?	Los resultados dan respuestas oportunas a las necesidades de las comunidades de los 40 Municipios del Departamento Norte de Santander ejemplo: Reducción de homicidios de líderes sociales, comunitarios y/o defensores de derechos humanos con una línea base 8 con 1 meta para la vigencia 2023 con acciones focalizadas en temáticas. Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



<p>RESULTADOS EFECTIVOS: ¿Cuáles fueron los beneficiarios principales e indirectos de la buena práctica? (de ser posible, especificar número de personas)</p>	<p>Los beneficiarios de la iniciativa son población focal y grupos diferenciales, propiciando los espacios de participación e interacción ciudadana, insumo para la planeación estrategia y planes de acción.</p> <p>Se logra establecer conexión de diálogos con la ciudadanía la secretaría de gobierno y otras entidades internacionales que contribuyan con el desarrollo de: Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio: "Implementación de procesos de planeación participativa a través de la divulgación y uso de los instrumentos de planeación en el territorio para habilitar y fortalecer espacios de diálogo con enfoque diferencial". Planes de desarrollo: derechos humanos, seguridad y convivencia. Hubo disposición adopción y adaptación de la política por parte de los interesados de la gestión y beneficiarios; durante el cuaternio 2020-2023.</p>
<p>CAPACIDAD DE RÉPLICA: ¿Qué recursos (humanos, financieros, tecnológico, físicos u otros) se requirieron para llevar a cabo la buena práctica, y cómo aseguraron su disponibilidad?</p>	<p>Capacitación de los funcionarios contratistas y de planta de la secretaría Gobierno, quienes imparten las capacitaciones a la población en los 40 municipios de Departamento Norte de Santander y en temas de logística para realizar las capacitaciones incluyendo transporte alimentación y demás componentes de necesidad para las capacitaciones territoriales.</p> <p>Limitaciones presentadas durante su desarrollo fue el ingreso de algunos municipios de la región del Catatumbo</p> <p>Factores de éxito, se logra el mayor número de intervención, impactando el mayor número de población, de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander; cumpliendo el objetivo o propósito de la buena práctica a satisfacción del ciudadano.</p>
<p>CAPACIDAD DE RÉPLICA: ¿Cuáles fueron los factores que favorecieron el desarrollo de la buena práctica?</p>	<p>La articulación institucional con las entidades territoriales y entidades de orden regional y nacional; además del interés activo de la población especialmente por aquellas que asumen un liderazgo en pro o favor de la comunidad.</p>
<p>CAPACIDAD DE RÉPLICA: ¿Cuáles fueron los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la buena práctica?</p>	<p>Desplazarse a la región del Catatumbo y más aún en elecciones presidenciales.</p>
<p>SUSTENTABILIDAD: ¿Cuál es la capacidad de adaptación de la buena práctica a cambios en la</p>	<p>La buena práctica es sustentable y resiliente en el tiempo además del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023.</p>



autoridad política o cambios administrativos?	
CREACIÓN DE ALIANZAS: ¿Qué alianzas internas y/o externas se generaron en el desarrollo de la buena práctica para el abordaje de la necesidad identificada?	Articulación institucional del orden nacional regional y municipal. Así, como del apoyo de la cooperación internacional GIZ O NACIONES UNIDAS ENTE OTRAS.
CREACIÓN DE ALIANZAS: Explique ¿cómo incidió el trabajo colaborativo para la generación de los resultados de la buena práctica?	Como institución se invitaron a las agencias de Cooperación Internacional y desde la misionalidad de cada una se entraba a articular en la competencia que se estaba compitiendo ejemplo: si trabajamos un componentes de derechos humanos se contaban articuladamente: convocando a las diferentes agencias de cooperación como MAD, ODA, COMPAZ entre otras, y a su vez la activa participación de las entidades del orden nacional alta consejería de paz y derechos humanos, ART, ARN entre otras.
¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser difundida con otras áreas y/o entidades? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Aceptación de condiciones y envío de inscripción de buena práctica	
Al diligenciar el formulario y al hacer clic en [Aceptar y enviar], el usuario manifiesta de manera expresa e inequívoca que es el legítimo titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Del mismo modo, el usuario declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que autoriza a Función Pública para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales, para que dicho tratamiento se realice con el propósito de lograr la difusión del proyecto destacado.	
[Aceptar y enviar]	